



**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PERÍODO 2024-25
ACTA EXTRAORDINARIA N°23**

Reunión del Comité Ejecutivo Nacional, celebrada el día veintiséis de febrero de 2025, a las dieciséis horas con ocho minutos, celebrada de manera bimodal, algunos de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia:

Ileana Boschini López, Presidenta.
Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente.
Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.
Claribet Morera Brenes, Directora General.

Invitada:

Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Ausente con justificación:

María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, como invitada.

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.

ARTÍCULO I. ORACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidiendo la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente y al contar con el Quórum de Ley se inicia la sesión.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

Se incluyen temas solicitados por la Dirección General.

Se excluye tema de Cotizaciones de los estudios geotécnicos en el camino de Iztarú, ya que por el monto lo puede aprobar la Dirección General.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita incluir tema de informe de participación en eventos.

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Oración y comprobación del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Declaración de Conflicto de Interés.
4. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión ordinaria N°22-2024/25 del 12 de febrero de 2025.
5. Correspondencia:
 - a. Nota AGYSCR-JDN-0209-2024-25 (Acuerdo #10 Sesión 31 Traslado CEN informes Tesorería).
 - b. Nota AGYSCR-JDN-0215-2024-25 (Acuerdo #05 Sesión 34 Traslado CEN tema compra de insignias programas especiales).
 - c. Liquidación factura grupo 112 intermanada.
 - d. Correo de la DAF - Resumen con la última modificación presupuestaria.
6. Temas de Dirección General:
 - a. Pared divisoria móvil y piso del comedor de Iztarú.
 - b. Convenio con la Universidad Nacional.
 - c. Posibilidad de apertura del Campo Escuela Nacional Iztarú.
 - d. Informe sobre cuentas por cobrar.
7. Proyectos en ejecución 2024 – Iztarú- Yöri- Sede.
8. Lineamiento de Ayuda a Grupos.
9. Solicitud de Tesorería de informe sobre Cumbre y Conferencia Mundial Scout en Egipto.
10. Cierre de sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-23-2024/25

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°23-2024/25 del 26 de febrero de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

No se presenta declaración de conflicto de interés.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión ordinaria N°22-2024/25 del 12 de febrero de 2025.

Se procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria N°22-2024/25 del 12 de febrero de 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #02-23-2024/25

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°22-2024/25 del 12 de febrero de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA:

- a. Nota AGYSCR-JDN-0209-2024-25 (Acuerdo #10 Sesión 31 Traslado CEN informes Tesorería).

El 13 de febrero de 2025 se recibe el oficio número AGYSCR-JDN-0209-2024-25 de la Junta Directiva Nacional en el cual se solicita al Comité Ejecutivo Nacional: “Dar por recibido los informes de la señora Tesorera y se traslada al Comité Ejecutivo Nacional para que con el apoyo de la Dirección General se revise y analicen las recomendaciones y se informe a la Junta Directiva Nacional, cuales de estas recomendaciones son aplicables y que instancia será la responsable de la ejecución.”

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, solicita a la Tesorera, remitir al Comité Ejecutivo Nacional trasladar el documento en formato Excel para en la próxima sesión realizar el análisis de este.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-23-2024/25

Solicitar a la Tesorera que remita el resumen de recomendaciones indicados en el informe de Tesorería, en formato de Excel, para análisis del Comité Ejecutivo Nacional en la próxima sesión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Nota AGYSCR-JDN-0215-2024-25 (Acuerdo #05 Sesión 34 Traslado CEN tema compra de insignias programas especiales).

El 24 de febrero de 2025 se recibe el oficio número AGYSCR-JDN-0215-2024-25 de la Junta Directiva Nacional en el cual se solicita al Comité Ejecutivo Nacional: “Delegar en el Comité Ejecutivo Nacional el análisis sobre el impacto financiero del no cobro de las insignias que tuvieran más de 3 meses y que no se hubieran adquirido o entregado por atrasos en el proceso de compra.”

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, informa que en conjunto con la Dirección Administrativa Financiera se hizo un cuadro resumen sobre este tema.

Reporte de Insignias Solicitadas Programas especiales									
PEDIDO INICIAL #SOL	SKU	DETALLE	CANTIDAD SOLICITUD INICIAL	COSTO UNITARIO ESTIMADO	CANTIDAD SOLICITADA 07/02/2025	CANTIDAD SOLICITADA 26/02/2025	COSTO 26/02/2025	Costo Insignias Pendientes	OBSERVACIONES
244	4262	INSIGNIA HE FOR SHE	100	€610.00		100	€61,000.00		
244	4261	INSIGNIA TODAS POR EL PLANETA	300	€415.00		300	€124,500.00		
244	4264	INSIGNIA 16 DIAS DE ACTIVISMO	500	€650.00	150	150	€97,500.00	€97,500.00	
244	4265	INSIGNIA DIA INTERNACIONAL DE LA AMISTAD	1500	€250.00					
244	4266	INSIGNIA INNOVADORES DE IMPACTO	2000	€260.00		1000	€260,000.00		Programas permanentes nuevos
244	4267	INSIGNIA MIND BUILDERS	2000	€260.00		1000	€260,000.00		Programas permanentes nuevos
244	4268	INSIGNIA INTELIGENCIA EMOCIONAL	2000	€260.00		1000	€260,000.00		Programas permanentes nuevos
243	3976	Insignia Team Girl (Dia de la Niña)	603	€650.00	550	550	€357,500.00	€357,500.00	310 participantes el año 2024 (Marzo)
243	4225	Insignia Día de las Buenas Acciones	1003	€275.00		1000	€275,000.00		960 participantes el año 2024 (Abril)
243	2640	INSIGNIA NAVIDAD GUIA 2024	1503	€650.00	1300	1300	€845,000.00	€845,000.00	1282 participantes el año 2024 (Diciembre)
243	3977	Insignia Orgullo Rojo	1503	€500.00		1300	€650,000.00		472 participantes el año 2024
243	3975	Insignia Jota Joti 2024	3503	€650.00	2850	2850	€1,852,500.00	€1,852,500.00	2871 participantes el año 2024 (Octubre)
243	4203	INSIGNIA DIA MUNDIAL DEL PENSAMIENTO 2024	5003	€200.00		3000	€600,000.00		4700 participantes el año 2024 (Febrero)
TOTAL			21,518	€5,630.00	4,850	13,550	€5,643,000.00	€3,152,500.00	
Tenemos existencias en inventario de otros años									

Además, aclara que en principio no se autorizó la compra de insignias de programas especiales, ya que muchas veces se solicitan cierta cantidad sin los reportes de participación respectivos, por lo que posteriormente no se retiran las insignias o no se venden, lo que incrementa el inventario en insignias que después deben darse a bajo costo para reducir el mismo.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, señala que las insignias de lobatismo indicadas en el informe presentado no son de programas especiales, sino de celebración por aniversario, por lo que se debe corregir.

Destaca que las insignias indican en un lado de la columna de 400 colones y en otra columna de 200 colones, por lo que consulta a qué se debe el cambio en el precio. Se aclara que unas son porque son fabricadas en Costa Rica y otras en China.

El Sr. Zúñiga Cambronero señala que el acuerdo de la Junta Directiva Nacional indica que se debían confeccionar en Costa Rica por el tiempo que se demora la entrega si se envía a hacer en China. Por lo que se debería actualizar la información al costo de Costa Rica, es decir, mínimo en 500 colones.

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, como invitada.

Dado a que existen algunas dudas sobre la información presentada se solicita el apoyo de la proveeduría, por lo que al ser las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Jonathan Ramírez Blanco, Proveedor.

El Sr. Jonathan Ramírez Blanco, indica que casi la mayoría de las insignias no se han confeccionado y lo que se quiere es traerlas de China. El 07 de febrero de 2025 el Equipo de Programas Especiales, enviaron un correo electrónico indicando cuáles son las que urgen, por lo que la orden de compra a China se envió en esta semana. Las demás, son las que se debe tomar la decisión el día de hoy. Aclara, además, que no se habían enviado la orden de compra con antelación ya que se solicitó al equipo el reporte para saber la cantidad de insignias que se requerían, pero no lo enviaron.

Se consulta cuánto dura la fabricación en China y se aclara que son 60 días mínimo.

Se consulta por qué no se mandaron a hacer en el mes de diciembre de 2024 y se indica que fue que se solicitaron los reportes y no fueron enviados. Esto fue solicitado ya que la solicitud inicial era excesiva y no se quería comprar de más para evitar inflar el inventario de insignias que después no se logran entregar o vender en la Tienda.

Se le agradece al Sr. Ramírez Blanco por la información y se retira de la sesión por videoconferencia al ser las dieciséis horas con cincuenta y un minutos.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, presenta moción para solicitar hacer un estudio de mercado de los costos de insignias y los tipos, para tener una base de los parámetros de la confección y compra de las insignias.

Se comenta que esto puede ser una labor del Comité de Tienda.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-23-2024/25

Solicitar al Comité de Tienda realizar un estudio de mercado local e internacional de los costos y tipos de insignias, para contar con una base de los parámetros de la confección y compra de estas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo creo Ricardo además, y lo digo aquí por transparencia, que deberíamos de considerar llamar, cuando se dé eso de las insignias, a los muchachos de precisamente programas especiales, para ver las fechas, porque

por ahí, es que no encuentro bien el correo, pero vi un correo de agosto, donde ellos habían solicitado algo de las insignias y no se contestó, lo que pasa es que tengo que buscarlo, entonces, me gustaría ,para tener todas las partes, el poder hablar con ellos y tener la información que dan."

Se comenta que podría ser el Comité de Tienda quien haga esta labor.

Continúa indicando la Sra. Pizarro Jiménez: "Si el Comité va a ver el asunto de los precios, es mejor que veamos también lo de las cantidades, entonces por eso quiero que aparezca aquí para que ellos vean que se les está tomando en cuenta también, tenemos que ver todas las partes."

Se indica que podría ser los coordinadores de los diferentes equipos.

La Sra. Pizarro Jiménez responde: "Yo me refiero a ellos como Comité, no estoy llamando a todos, pero si los que ellos decidan, uno o dos, no sé."

Se señala que podría ser por medio de la coordinadora del equipo.

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.

c. Liquidación factura grupo 112 intermanada.

El 20 de febrero de 2025 se recibe el correo electrónico suscrito por el Grupo Guía y Scout N°112, en el cual remiten la solicitud de liquidación de las facturas del año 2024 correspondientes al transporte del Grupo para su participación en el evento de intermanadas, el cual se reprogramó para el año 2025.

Se traslada esta solicitud a la Dirección General para el trámite respectivo según lo acordado en la sesión N°22-2024/25.

d. Correo de la DAF - Resumen con la última modificación presupuestaria.

El 11 de febrero de 2025 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, en el cual adjunta el informe de modificación presupuestaria.

Se informa que este tema ya se analizó en la sesión N°22-2024/25.

ARTÍCULO VI. TEMAS DE DIRECCIÓN GENERAL:

a. Pared divisoria móvil y piso del comedor de Iztarú.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta las cotizaciones y las siguientes recomendaciones del Director de Campos Escuelas, con relación a las cotizaciones recibidas para la construcción de la pared divisoria móvil y piso para el Campo Escuela Nacional Iztarú:

En base a las visitas al CENI y las conversaciones que se mantuvieron con los proveedores.

✓ Empresa Reghetti

La empresa ofrece una pared de origen alemana de buena calidad, además el sistema de almacenaje propuesto consiste en montar dos rieles que distribuyen los paneles en dos bodegas para reducir el espacio utilizado cuando la pared esta retráctil, sistema muy conveniente para el uso del salón.

Otro de los puntos a favor es que la empresa vende el servicio de construcción de la estructura necesaria para el montaje de la pared móvil, asegurando un anclaje acorde a sus propias fichas técnicas, también se utilizará material aislante que ayudara a reducir el eco del comedor en la parte superior de los paneles móviles

✓ Empresa ADF

La segunda opción es la empresa ADF, ofrece un panel de origen americano y los paneles son más anchos que la competencia utilizando menos cantidad de estos, lo que ayuda a reducir el espacio utilizado para el almacenaje cuando los paneles están retráctiles, el diseño es lineal y se retrae a un costado con la posibilidad de una puerta de 90 cm dentro de un panel móvil.

La empresa no ofrece el servicio de construcción de la base para montar los paneles eso debe ser asumido por Iztarú, sin embargo, la recomendación es una estructura solida en hierro "H" de 8 x 8, al ser una distancia de 16 mts lineales, este trabajo encarecería el proyecto significativamente.

✓ Empresa MUGGUI

El diseño propuesto de la pared móvil: se tendría paneles fijos uno en un extremo y el otro en el centro del salón y los demás paneles se cerrarían a la par de los fijos, dejando un obstáculo en el centro del salón que no se puede ocultar o mover, lo que hace este tipo de pared móvil menos funcional.

Además, no ofrecen el trabajo para la construcción del soporte de los paneles, que debe ser asumidos por Iztarú y no se indicó ninguna observación técnica para el mismo.

✓ Empresa Tecnimuebles

El sistema de la pared ofrecida muestra un panel fijo tipo puerta y los demás paneles se almacenan en los dos extremos reduciendo el espacio libre del salón y dificultando ocultar los paneles, además tuvimos la oportunidad de ver una muestra en las oficinas de la empresa y nos acabados no son estéticos y se ven de baja calidad.

La empresa ofrece la construcción del soporte necesarios para la instalación.

Observaciones importantes:

- Por el diseño del salón se debe construir el soporte (Estructura en metal) para los paneles que conforman la pared móvil 16 mts lineales.
- Al colocar la pared móvil se debe cerrar en estructura liviana el arco que se forma entre en el cielorraso y el soporte de la pared móvil.
- Cada oferente tiene diferentes solicitudes técnicas sobre la construcción del soporte según las características de los paneles móviles y el sistema de anclaje.
- De la calidad del trabajo en la construcción del soporte va a depender en parte la garantía de la pared móvil.

- El trabajo es en altura y con materiales estructurales que sobrepasan las capacidades de los compañeros de mantenimiento del Campo Escuela Nacional Iztarú.

Consideraciones finales Pared:

Por esa razón, considero que la empresa Reghetti debe ser prioridad por el motivo que ofrecen un sistema de pared móvil de calidad (alemán) y al mismo tiempo ofrecen la construcción del soporte y cerrar el arco en material liviano

En segunda opción por calidad de la pared móvil (americana) la empresa ADF, sin embargo, no ofrecen la construcción del soporte, pero si brindan las especificaciones para el material, solicitan utilizar vigas tipo "H" de 8x8, en este caso se tendría que cotizar empresas que realicen los trabajos de construcción del soporte para los paneles y cerrar el arco con materiales liviano.

Piso vinílico Comedor Iztarú

La recomendación es la empresa Grupo tecnológico Cyber, realizaron la visita a Iztarú, ofrecen un piso de 5.7 mm de grosor, la instalación completa, y la garantía de 10 años por ser uso comercial.

En segunda opción Jorge Valverde Roldan, Ofrece un piso 5.5 mm de grosor, instalación completa, esta empresa no visito Iztarú, cotizó utilizando las dimensiones del comedor.

No se recomienda a la empresa ADF, debido a que la instalación no es completa, no incluyen los rodapiés y ofrecen un piso de 3.5 mm de grosor

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, solicita que conste en actas lo siguiente: "Tengo una pregunta, ¡Que montón de plata! ¿Eso es urgente?"

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, aclara que sí, dado a que el comedor del Campo Escuela Nacional Iztarú, se utiliza mucho para sesiones sobre todo para grupos grandes y el ruido de la cocina es interferente.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que se debe garantizar que la empresa que se contrate facilite todos los documentos que permitan terminar la obra sin que se presenten inconvenientes ante el gobierno local o alguna autoridad.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, indica que se debería valorar el costo de este proyecto y el retorno que pueda tener para la organización y además, existen otras prioridades que pueden generar más rentabilidad en el corto plazo, por lo que solicita que se reconsidere si es prioridad este proyecto.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, señala que si se espera generar ingresos del Campo Escuela se debe invertir en dar las condiciones idóneas para la venta de servicios, además este proyecto se viene trabajando hace varios meses y ya está presupuestado. Además, es el momento idóneo para hacer este tipo de trabajos siendo que el Campo Escuela está cerrado por el tema de los árboles.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, yo entiendo que es algo que se viene trabajando y está presupuestado, pero eso no indica que no podamos analizarlo

la conveniencia de tiempo y de ejecución, entonces, creo que eso sí, por lo menos yo sí solicitaría que se haga un reanálisis considerando incluso lo que dice Ricardo."

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, presenta una moción de orden, ya que indica que envió un correo electrónico el 11 de febrero, pero no se recibió en el correo del Comité Ejecutivo Nacional, por lo que solicita que se incluya el tema en esta agenda. Se indica que se puede analizar en el punto del Lineamiento de Ayuda a Grupos ya que está relacionado con este tema.

b. Convenio con la Universidad Nacional.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, indica que dentro de los convenios que tiene la Asociación vencidos hay uno que se firmó con la Universidad Nacional, el último firmado fue en el año 2008 y tenía una vigencia de 2 años.

La Sra. Sandra Cuellar Gómez, del Servicio de Orientación, Coordinación de Vida Estudiantil de la Universidad Nacional, le remitió el 26 de febrero de 2025 un correo electrónico en el cual está solicitando poder utilizar las instalaciones en el amparo del convenio, sin embargo, al estar este vencido, se le remitió el modelo del convenio similar al que se firmó con la Universidad de Costa Rica, para su revisión y este proceso está en trámite. Por lo que, presenta la solicitud de préstamo de las instalaciones del Campo Escuela Nacional Iztarú para una actividad formativa de liderazgos estudiantiles UNA-FEUNA, que se realizará en la semana de 9 al 12 de abril de 2025.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, comenta que la Asociación ha hecho uso de algunos espacios de la Universidad Nacional en algunos momentos, por lo que considera que es un buen momento para retomar el tema del convenio con la Universidad.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, comenta que se puede pensar no solo en capacitaciones y actividades de los Grupos, sino también en contar con instalaciones para realizar las Asambleas, lo cual permitiría ahorrar en los gastos de alquiler de estos espacios.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, señala que se está solicitando a la administración generar ingresos, por lo que considera que se debería solicitar por lo menos el costo operativo del uso de las instalaciones.

El Sr. Sandoval Loría señala que el uso de la ropa de cama y demás tiene un costo aparte, además se debe considerar que la Asociación gana el 30% por la venta de la alimentación que se contrate.

La Sra. Ileana Boschini López, señala que esta es una oportunidad de mercadeo y si hay un interés de reestablecer el convenio y generar en ellos la expectativa para retomar el mismo.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, aclara que el convenio no se ha vencido, se puede valorar el estado del convenio para determinar los pasos a seguir para su reactivación. La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, aclara que existe una nota donde se indica que no se iba a renovar este convenio por lo que se debe proceder con la firma de un nuevo convenio.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-23-2024/25

Aprobar el préstamo de las instalaciones del Campo Escuela Nacional Iztarú a la Universidad Nacional, para la actividad formativa de liderazgos estudiantiles UNA-FEUNA, dos días, una noche, en la semana del 12 al 09 de abril de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

c. Posibilidad de apertura del Campo Escuela Nacional Iztarú.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, informa que la Compañía Nacional de Fuerza y Luz remitió el 26 de febrero de 2025 un correo electrónico con el seguimiento que se está dando a la corta de árboles en riesgo ubicados en las cercanías de la carretera del Campo Escuela Nacional Iztarú, indicando que concluirán esta labor el viernes 28 de febrero de 2025, por lo indican que a partir de esa fecha no habría limitante para la reapertura de la visitación en el Campo Escuela.

Por otra parte, informan que a partir del 03 de marzo se realizarán los trabajos con el backhoe, para el 10 de marzo poder abrir el Campo Escuela, en el entendido de que en marzo no hay reservaciones, pero en abril sí hay varias.

Al ser las diecisiete horas con treinta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.

Se informa también que se está trabajando con la Dirección de Imagen y Comunicación en una campaña para informar la reapertura del Campo Escuela.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, consulta sobre el tema de la construcción de los muros que tienen riesgo. Se aclara que ya se cotizó y contrató el tema de los estudios y está pendiente al informe para análisis del Comité Ejecutivo Nacional.

Al ser las diecisiete horas con treinta y siete minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-23-2024/25

Autorizar la apertura del Campo Escuela Nacional Iztarú para el 10 de marzo de 2025 y comunicar a la Comunidad Guía y Scout.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

d. Informe sobre cuentas por cobrar.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, presenta el informe sobre la gestión de cobro de las cuentas en morosidad, el cual destaca los siguientes aspectos:

- Actualmente para poder llevar el control de las cuentas por cobrar, al cerrar el mes se hace una descarga del auxiliar con lo que los Grupos tienen pendiente de liquidar. Luego se separan por antigüedad y se hace una gestión de llamadas a los Grupos que se logran contactar y se hace un Excel con el comentario de la respuesta de los Grupos.
- El archivo global es enviado a diferentes instancias, como la Fiscalía, Contraloría, Tesorería, Operaciones, etc., y se detalla en los estados financieros.

- La propuesta del procedimiento establece fechas para ser más rigurosos, lo cual actualmente no existe, pues depende de la instancia a la cual se envió para seguimiento.
- Al 25 de febrero de 2025 hay 28 casos pendientes de cobro.
- Según el nuevo proceso en la gestión de cobro, se envió la primera notificación el 26 de febrero de 2025 del atraso que tienen, este es más riguroso.
- Se está trabajando en un proceso para automatizar los estados de cuentas para los Grupos y también para el tema de la asignación de los recursos ordinarios y extraordinarios.

El objetivo de este proyecto es automatizar el envío mensual de estados de cuenta y cuentas por cobrar a los grupos de la Asociación, utilizando softland y la asignación ordinaria y extraordinaria anual, por medio de correos electrónicos (@siemprelistos.org) con los documentos adjuntos. Se espera automatizar el proceso en un 90% y mejorar la precisión en la distribución de la información en un plazo de 5 semanas.

Estrategia de implementación:

1. Acceso a la información. Desarrollar un mecanismo de extracto de la información desde contabilidad y softland (carga y descarga) para generar y distribuir los estados de cuenta de manera periódica.
2. Automatización del proceso: Desarrollar un mecanismo para generar y distribuir los estados de cuenta de manera periódica, envíos de cuentas por cobrar y la asignación del Fondo de Ayuda a Grupos ordinaria y extraordinaria.
3. Pruebas y ajustes: Validar el buen funcionamiento con los grupos pilotos antes de la implementación.
4. Arranque y monitoreo. Implementar el sistema y asegurar su correcto funcionamiento con seguimiento continuo.

Pasos que se van desarrollando:

Semana 1. Planificación y análisis.

- Definición del proyecto: Objetivos, alcances y restricciones.
- Recolección de datos. Datos de los Grupos y correos electrónicos.
- Infraestructura: Análisis de compatibilidad de sistemas.
- Resultado: Documento planificado, datos validados y equipo de trabajo formado (roles y responsabilidades).

Semana 2 y 3. Diseño y Desarrollo.

- Configurar la infraestructura.
- Esquematización en softland.
- Pruebas internas de flujo.
- Resultado: Flujo automatizado desarrollado y listo para pruebas.

Semana 4. Pruebas y optimización.

- Ejecutar pruebas piloto y corregir errores.
- Solución de fallos de nomenclatura, división y estructura.
- Verificación de correcciones.

- Resultado: Flujo optimizado y validado para su implementación.

Semana 5: Implementación y mejora continua.

- Envío masivo de estados de cuenta.
- Confirmación de entrega.
- Repositorio de estados de cuenta virtual.
- Manual de operación y plan de mejora continuo.
- Resultado. Proyecto implementado, documentado y aprobado.

Beneficios esperados:

- ✓ Ahorro de tiempo y reducción de productos no conformes.
- ✓ Acceso rápido a la información contable.
- ✓ Los grupos pueden planificar sus gastos de manera efectiva.
- ✓ Mayor eficiencia en la gestión contable de cada grupo.
- ✓ Notificación a los grupos sobre los días de antigüedad sobre las cuentas por cobrar.

Costo del proyecto. \$1000 aproximadamente.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, añade que este proyecto está dentro de la línea de automatización que exige el Plan Estratégico y permitirá que cuenten con su tarjeta de debito para el manejo de sus recursos y el envío de sus estados de cuenta. El uso de la cuenta de correo de siempre permitirá el envío de esta información y el uso de estos instrumentos. La inversión es poca para el beneficio que habrá para todos los Grupos.

Se consulta sobre el plazo para la ejecución de este proyecto y se indica que se estima que un mes.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, aclara sobre el procedimiento que es una base construida entre la Contraloría y la Fiscalía, sujeto a cambios y mejoras según corresponda.

El tema del coordinador que indica este procedimiento se refiere más bien al gestor de desarrollo.

A partir de la técnica que plantea la Dirección Administrativa y Financiera se pueden hacer las modificaciones y efectivamente, cuando habla de sanciones, el documento debe estar aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional, sobre todo porque va a ser parte del reglamento para cuando la Dirección Administrativa Financiera envíe al Comité lo que tenga que ver con incobrables.

Se aclara que el proceso, según el formulario de procesos, será que lo trabajen y redacten la Fiscalía, Contraloría y Dirección Administrativa y Financiera, lo envía para revisión de la Dirección General y posterior se aprueba en el Comité Ejecutivo Nacional.

Se agradece al Sr. Hidalgo Ávila la presentación y el mismo se retira de la sesión por videoconferencia al ser las dieciocho horas con once minutos.

ARTÍCULO VII. PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2024 – IZTARÚ- YÖRÍ- SEDE.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta lista de proyectos en ejecución del Campo Escuela Nacional Iztarú, tanto los que ya han sido desarrollados, se encuentran en ejecución y los que están pendientes.

Se comenta que el tema de estudio de tanque de aguas era necesario si se hacía el edificio nuevo, por lo que es recomendable retomarlo cuando se defina qué es lo que se quiere hacer en el Campo Escuela. Además, para el mejoramiento de las aguas, se quiere hacer una gira para que los especialistas den las recomendaciones respectivas.

Sobre el Campo Escuela Nacional Yörí, se informa que los trabajos que se deben realizar para el evento Canapas, se hizo la visita con el Sr. Mario Rivas Vargas, para hacer la propuesta de cartel y contar con los de los planos y demás que se requieren.

Se da por recibida esta información.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, presenta moción de orden y solicita la posibilidad de que los auditores externos sean quienes presenten el informe en la Asamblea Nacional Ordinaria 2025.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, aclara que en este momento no se puede modificar la agenda de la Asamblea porque ya fue aprobada por la Junta Directiva Nacional y publicada en los diarios respectivos.

La Sra. Pizarro Jiménez, señala que durante la Asamblea se puede presentar la moción en la aprobación de la agenda para incluir el tema.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, aclara que, durante la Asamblea, la transparencia en este tema se da en que se envía el informe con antelación y se comunica a los Asambleístas que el mismo, así como las notas de los auditores están para acceso de toda la comunidad guía y scout.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, recomienda que en la próxima sesión de Junta Directiva Nacional los auditores externos presenten el informe con sus anotaciones y hallazgos. Si eventualmente la Asamblea Nacional se le presentara el punto y tome la decisión de otorgar el espacio para presentar el informe de auditoría externa, sea la Asamblea que tome esa decisión (se debe avisar con tiempo a los auditores y pagar por este tiempo si no está incluido dentro de lo contratado), por lo que más que centrar la discusión en la conveniencia o no, tomar la decisión de si se presenta o no.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, propone que se convoque a una sesión extraordinaria de Junta Directiva Nacional a medio día y por espacio de una hora para que se presente el informe de auditoría externa. Se aclara que se debe valorar la posibilidad que tienen los miembros de Junta Directiva, de poder conectarse a esa hora y, además, preocupa que se establezca un término muy corto para la presentación de este informe.

Se establece que se presente en la sesión de Junta Directiva Nacional que se realizará el 07 de marzo de 2025, por lo que se solicita a la Dirección General convocar a los auditores externos para dicha reunión.

ARTÍCULO VIII. LINEAMIENTO DE AYUDA A GRUPOS.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, remite el 26 de febrero de 2025 un correo electrónico en el cual plantea las siguientes consultas sobre el Lineamiento de Ayuda a Grupos:

- 1- Manual del Lineamiento de Fondos de Asignación Económica a Grupos, punto 5.3.1.1.: En este punto no indica si para tramitar por medio del fondo de reintegros inmediatos (caja chica) hay un plazo establecido entre un trámite u otro.
- 2- DAF-CON-FOR-001 Formulario Ayuda a Grupos: Para este documento les solicito que dicho formulario se pueda automatizar y que se haga una actualización del formulario actual.
- 3- DAF-CON-PRO-003-Tramites de Ayuda a Grupos Adelanto y Liquidación de Dinero: Solicito que se revise si el documento sigue vigente o si el nuevo Lineamiento lo absorbe.

La Sra. Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, aclarar que el lineamiento indica que si hay dinero lo puede retirar, por eso no está dentro de las opciones del formulario, y más bien está el pago con cheque o transferencia a la cuenta bancaria, ya que el dinero en efectivo es en caso de que hubiera disponible en el momento.

Efectivamente el formulario se tiene que actualizar, incluso está con los rubros del manual y no del lineamiento, sin embargo, sí se actualizó la hoja que reciben en plataforma de servicios.

La Sra. Aguilar Solano añade que este año el grupo al que pertenece ha estado haciendo solicitudes de adelanto, porque antes se hacía con recursos de ella o su esposo y se hacía el reintegro correspondiente, sin embargo, hace algunos meses por acuerdo de la Junta de Grupo se indicó que en la medida de lo posible se haría por adelanto, por lo que solicita que se explique mejor ya que se le comunicó que no era posible que se hiciera reintegro inmediato, por lo que hizo la consulta a la Dirección Administrativa Financiera e indicó que esta consulta debe ser atendida por el Comité Ejecutivo Nacional, para que se aclare en el Lineamiento.

Además, solicita que el formulario se debe actualizar y valorar la posibilidad de automatizar (formulario digital).

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, señala que el tema del lineamiento se incluyó en esta sesión también porque se quería aclarar el tema de las bases de cálculos y mejorar en el sentido de la base de cálculo del 30% de retención de los Grupos. La nota enviada por la Sra. Aguilar Solano es relacionada a un espacio que se abrió para poder hacer reintegros en diferentes momentos, por lo que se debe buscar como cerrar este tema, trabajarlo y que las bases de cálculo queden bien definidas.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Primero aclararle a Gloriana que si se sintió atacada no entiendo por qué, yo lo que estoy diciendo precisamente al decirle que ya ella lo había hecho es que se puede hacer, porque no pusimos la restricción porque se habla de trámites, efectivamente si queremos limitarlo hay que arreglar el documento y que son varias cosas como yo decía que tenemos que reactivar el comité, pero no sé si dará chance de aquí a la Asamblea, eso en cuanto a eso. Porque, o sea, no está malo que lo haya hecho y tampoco el fondo no está hecho para que usted haga uno al mes o para que se ordene, el fondo está hecho básicamente para que la gente no tenga que estar yendo si le urge, estar yendo por trámites básicamente, entonces, esa aclaración sí quería hacerla porque sentí que se sintió atacada Doña Gloriana."

La Sra. Aguilar Solano indica que considera que lo importante no es limitarlo, sino aclara que no existe esa limitación porque son recursos para los Grupos que están siendo utilizados y aprobados para su uso por las Juntas de Grupo. Pero a nivel administrativo que se pueda presentar esta situación o que los Grupos sepan que hay esta apertura para hacer reintegros, solicitud de adelantos y demás.

Señala que no se sintió ofendida y cada vez que solicita un adelanto de recursos, liquida el trámite anterior y se lleva el orden respectivo en el uso de los recursos del Grupo.

Se solicita tomar nota de las modificaciones que se deben hacer al Lineamiento. La Sra. Pizarro Jiménez informa que ya está haciendo una revisión que contemple estos y otros temas para mejorar el documento.

ARTÍCULO IX. SOLICITUD DE TESORERÍA DE INFORME SOBRE CUMBRE Y CONFERENCIA MUNDIAL SCOUT EN EGIPTO.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita se remita la liquidación de la participación en la XI Cumbre Scout Interamericana y de la 43ª Conferencia Scout Mundial, Egipto, 2024.

La Sra. Ileana Boschini López, señala que, en su caso, la liquidación de la Conferencia, el viernes 28 de febrero de 2025 puede enviar el informe respectivo.

La Sra. Pizarro Jiménez señala que envió una liquidación de su participación en la Cumbre, a la Dirección General por una diferencia por el cambio de aeropuerto, pero no ha recibido respuesta, por lo que solicita esta información a la Dirección General.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con cincuenta y un minutos del día señalado.

Ileana Boschini López
Presidenta

Claribet Morera Brenes
Directora General